

## **Informe sobre la participación de representantes de la Comisión de Género y Acceso a la justicia en los Grupos de Trabajo de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana.**

En las Conclusiones de la Primera Reunión Preparatoria de la XIX Cumbre Judicial realizada en Ciudad de Panamá, entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre de 2016, se acordó en la letra f) aprobar el Plan de Trabajo de la Comisión de Género y Acceso a la Justicia, y posteriormente se indica que *“[l]as y los representantes de Cortes Supremas y Consejos de la Judicatura y la Magistratura reunidos en Panamá, aprobamos que un/una representante de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia participe en cada uno de los Grupos de Trabajo durante las Rondas de Talleres de la XIX edición de la Cumbre, con la finalidad de favorecer el desarrollo de una perspectiva transversal en materia de igualdad de género dentro de la Cumbre Judicial Iberoamericana.”*

En cumplimiento a dicho mandato la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia designó representantes que participaron en los grupos de trabajo en la I, II y III Rondas de Talleres de la XIX Cumbre Judicial. De este modo, participaron en calidad de observadoras:

- I. Grupo Justicia Abierta: Maria Soledad Granados, Secretaria Técnica de Chile. Participó de manera presencial en la I y III Rondas de Talleres.
- II. Grupo Desafíos de la Formación Judicial, Angela Rosa Acevedo, Secretaria Técnica de Nicaragua. Participó de manera presencial en la I, II y III Rondas de Talleres.
- III. Grupo Nuevas Tecnologías, la Magistrada Esther Elisa Agelán Casasnovas, Comisionada de República Dominicana. Participó de manera presencial en la II Ronda de Talleres y la Secretaria Técnica de Chile participó en una de las sesiones de la III Ronda de Talleres.

- IV. Grupo Innovaciones Procesales, Maria Delia Castaños Secretaria Técnica de Argentina. Participó de manera presencial en la III Ronda de Talleres.

Durante la III Reunión de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, celebrada en Santiago de Chile entre el 25 y 27 de agosto del año 2017, fue emitida una *Nota conceptual sobre incorporación de la perspectiva de igualdad de género en los proyectos de los Grupos de Trabajo de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana*, que contiene un marco teórico básico respecto de la transversalización de la perspectiva de género y recomendaciones específicas para que los grupos de trabajo incorporen esta perspectiva en sus proyectos.

El apoyo estratégico de los países integrantes de la Comisión que asistieron a las Rondas de Talleres en representación de sus países, así como la colaboración que prestaron la Secretaría Pro Témpore y la Secretaría Permanente, tanto en la presentación inicial de las representantes en cada una de las sesiones, como durante el desarrollo de las mismas y especialmente en las menciones expresas en las conclusiones finales, fueron fundamentales para la fluidez del trabajo realizado.

En términos generales, la participación de las representantes de la Comisión de Género se realizó de manera continua en cada uno de los grupos, con un enfoque técnico, respetuoso y de construcción de consensos lo que permitió explicar claramente los conceptos considerados relevantes desde el punto de vista de la transversalización de la perspectiva de género en cada uno de los proyectos, para la cual la nota conceptual antes aludida utilizada en la III Ronda de Talleres, fue trascendental.

En términos de resultados,

1. Se incorporó el lenguaje incluyente en la mayoría de los documentos emitidos por los Grupos de trabajo.
2. Fue visibilizada la situación de desigualdad y discriminación que puede afectar particularmente a las mujeres, en las discusiones

respecto de los proyectos promovidos en cada uno de los grupos de trabajo.

3. Los productos aprobados por los cuatro grupos de trabajo, esto es, Desafíos de la Formación judicial, Justicia Abierta, Nuevas Tecnologías e Innovaciones Procesales, incorporan algunas acciones que promueven, la igualdad y no discriminación de género en el ámbito de acción de los Poderes Judiciales de Iberoamérica.

## ANEXOS

1. Informe I Ronda de Talleres, Lima, Perú, diciembre 2016.
2. Informe II Ronda de Talleres, Ciudad de Guatemala, Guatemala, mayo 2017.
3. Informe III Ronda de Talleres, Managua, Nicaragua, septiembre 2017.
4. Nota conceptual sobre incorporación de la perspectiva de igualdad de género en los proyectos de los Grupos de Trabajo de la XIX Cumbre Judicial Iberoamericana, que fue emitida por las Comisión de Género en la reunión celebrada en Chile entre el 25 y 27 de agosto de 2017 (Se puede consultar en el anexo respectivo)